

Defensa de casos relacionados con la lactancia

Kit para la defensa dirigido a: abogados, paralegales y defensores

Acusación: La exposición al VIH o transmisión del virus a través de la lactancia, la alimentación al pecho o el amamantamiento reconfortante

¡Actúe! Proporcione una defensa enérgica. Informe. Cree conciencia. Proteja.

Los procesos penales relacionados con la supuesta exposición al VIH a través de la lactancia son impulsados por el estigma, la información falsa y el deseo de proteger a un bebé de un riesgo exagerado. Por lo tanto, las personas que viven con el VIH necesitan una defensa enérgica basada en principios de justicia y derechos humanos, buenas políticas públicas y ciencias exactas.

¿No tiene experiencia en materia del VIH? Empiece aquí:

[Preguntas frecuentes con relación al VIH y el sida \(ONUSIDA\)](#)

[El VIH, y el estigma y la discriminación \(ONUSIDA\)](#)

[Revelación del estado serológico positivo \(NAM\)](#)

Acción: Infórmese sobre los hechos

- La posibilidad de transmitir el VIH a través de la lactancia materna o alimentación al pecho sin tratamiento antirretrovírico es de aproximadamente el 15%. El tratamiento antirretrovírico reduce enormemente la posibilidad de transmisión del VIH.
- Según la OMS (2023), una persona embarazada que vive con el VIH cuya carga vírica se haya suprimido en las cuatro semanas siguientes al parto tiene un riesgo bajo de transmitir el VIH al lactante. La OMS recomienda la lactancia materna o alimentación al pecho a las personas que toman tratamiento antirretrovírico.
- Los procesamientos judiciales son impulsados por el estigma hacia el VIH, la información falsa y las creencias erróneas sobre la protección infantil.
- Las decisiones respecto a la alimentación del lactante se ven influenciadas por la cultura, la accesibilidad a la información y el apoyo, las experiencias en materia de alimentación de lactantes y el lugar de residencia.
- Los enfoques punitivos rara vez dan lugar a resultados positivos en el ámbito de la salud materna e infantil.

Nota para abogados defensores penales

Las siguientes líneas argumentales pueden contribuir a una sólida estrategia de defensa.

CHECKLIST

Lista de control para preparar los casos

- Estado serológico y tratamiento antirretroviral de la persona acusada
 - Si la persona acusada vive con el VIH, su carga vírica tiene relación con la posibilidad de transmisión del VIH al lactante. Esta posibilidad se reduce en gran medida cuando la carga vírica está suprimida.
- Duración de la alimentación
 - Mientras más leche humana consuma el lactante, mayor será su riesgo de contraer el VIH. Por ejemplo, amamantar una sola vez es muy diferente a hacerlo muchas veces al día durante varios meses.
- Elementos del delito específico
 - Se ha recurrido a distintas disposiciones legales para procesar a personas que viven con el VIH por amamantar.
- Culpabilidad mental o intención
 - Es posible que la razón por la que la persona que usted está defendiendo amamantó o dio el pecho al bebé, así como los conocimientos de esta persona sobre el VIH y la leche humana, sean pertinentes para el caso.
- Argumentos en materia de políticas públicas en contra de la criminalización de la lactancia, la alimentación al pecho y el amamantamiento reconfortante
 - Este es un tema complejo y existen argumentos sólidos en contra de aplicar la ley penal.

El VIH y la lactancia o alimentación al pecho

Las opciones de alimentación del lactante son complejas y personales. La leche humana contiene excelentes nutrientes, anticuerpos y células inmunitarias, y se ha demostrado que tiene amplios beneficios para el desarrollo físico y psicológico de los niños y las niñas. No obstante, en la leche humana existen reservorios del VIH que pueden causar la transmisión del virus.

El riesgo de transmisión depende de la carga vírica y el tratamiento, la duración e intensidad de la lactancia (es decir, la cantidad de leche consumida o la etapa de la lactancia), la presencia de inflamación y si se proporciona tratamiento preventivo al lactante (es decir, los medicamentos que se dan al bebé para evitar que contraiga el VIH).

Declaración jurada presentada al Tribunal Supremo de Malawi por la doctora R. Bland cuya conclusión es que, en su opinión experta, el riesgo de transmisión del VIH al bebé tras una sola exposición a la leche de una mujer que recibe tratamiento antirretroviral es «infinitesimalmente pequeño». (Apelación Penal n.o 36 de 2016).

[Lista de artículos sobre lactancia y transmisión del VIH, publicados en revistas especializadas](#)

Promueva la justicia y los derechos humanos

Declaración jurada presentada al Tribunal Supremo de Malawi por Michaela Clayton, cuya conclusión es que, en su opinión experta, la criminalización del VIH no solo es improbable que evite nuevas infecciones o reduzca la vulnerabilidad de la mujer frente al VIH, sino que es probable que perjudique a las mujeres y afecte negativamente tanto a la salud pública como los derechos humanos. (Apelación Penal n.o 36 de 2016).

Decisión histórica del Tribunal Supremo de Zomba (Malawi) que invalidó la condena penal por exposición al VIH a través de la lactancia. (E.L., Apelación Penal n.o 36 de 2016).

Decisión del Tribunal Supremo de Zimbabue que determina que el órgano legislativo no tenía la intención de que se criminalizara la lactancia por parte de mujeres seropositivas y que la acusada no se dio cuenta de que su conducta podía causar la transmisión del VIH. (Semba, CRB RMW 95/14, 2015).

The threat lives on: how to exclude expectant mothers from prosecution for mere exposure of HIV to their fetuses and infants (La amenaza perdura: Cómo excluir a las madres embarazadas de ser procesadas por la simple exposición de su feto o lactante al VIH). (Cleveland State Law Review, 2015).

An HIV mother breastfeeding a baby: Did she commit a criminal offence? (Una madre seropositiva que amamanta a su bebé ¿comete un delito penal?) Reseña del caso del Estado contra Semba HH-299-17 (ZimLII, 2018).

ACTION

Comuníquese con nosotros

HJN trabaja continua y activamente contra la criminalización de las personas que viven con el VIH por lactancia, alimentación al pecho o amamantamiento reconfortante.

Si usted conoce un caso de una persona que vive con el VIH y que haya sido sometida a un proceso penal por lactancia, alimentación al pecho o amamantamiento reconfortante, le agradeceríamos que se comunicara con nosotros, escribiendo a breastfeeding@hivjustice.net.

ACTION

Abogue por el acceso ininterrumpido al tratamiento contra el VIH

Para que sea efectivo, el tratamiento antirretroviral debe recibirse sin interrupción. Si su cliente se encuentra en la cárcel o en otras condiciones de detención, abogue por que tenga acceso continuo al tratamiento antirretroviral, desde su detención hasta su liberación, y por que pueda satisfacer sus demás necesidades médicas, como suplementos nutricionales, pruebas y tratamiento de tuberculosis, prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual, y terapia de sustitución de opioides. Las necesidades médicas relativas al VIH son otra razón para evitar, siempre que sea posible, las detenciones previas al juicio y las penas de reclusión.

Si el lactante se encuentra en prisión con su madre o padre, también requerirá medicamentos y suplementos nutricionales. Abogue por soluciones que no sean el encarcelamiento y asistencia pediátrica especializada.

Nota acerca de casos de madres contra nodrizas

La mayoría de las mujeres que han sido procesadas penalmente por lactancia o amamantamiento reconfortante han sido acusadas de alimentar al bebé de otra persona (práctica llamada lactancia de terceros o alimentación cruzada). Estas mujeres suelen ser empleadas como cuidadoras.

En varias regiones y culturas, la lactancia de terceros o alimentación cruzada no es poco común.

En los casos en que la acusada no hubiera sido procesada penalmente por lactancia o amamantamiento reconfortante si no hubiese sido una persona que vive con el VIH, el procesamiento podría considerarse discriminación por estado serológico.

ACTION

Comentarios y sugerencias

Agradecemos sus comentarios y sugerencias sobre este Kit de Acción! Por favor, dedique un momento para completar esta [breve encuesta](#).